



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4/2008

CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 18 de abril de 2008, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Sra. Paulina Urrutia F. y las Consejeras Sras. Silvia Urbina, Alejandra Urrutia, Denisse Malebran, y los Consejeros Sres. Juan Alfonso Cortés, Enrique Baeza, Guillermo Rifo, David Dahma y Alejandro Guarello. Se encuentran presentes, el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y la integrante del Departamento Jurídico, Srta. Bernardita Nazar Díaz.

Tabla propuesta para la Sesión de hoy:

- 1.- Aprobación/Observaciones Acta Anterior
- 2.- Ratificación Modificación de Presupuesto 2008
- 3.- Designación de comité experto para selección de proyectos de la línea de formación
- 4.- Designación de evaluadores para convocatoria de coros, orquestas y bandas instrumentales
- 5.- Designación jurado IV concurso de composición Luis Advis y Mideplan.
- 6.- Varios
 - Convocatoria Orquestas Sinfónicas.
 - Proyecto Teatro Regional del Maule.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Aprobación/Observaciones acta anterior. El acta se firmó en la sesión anterior. Se debe agregar un adendum sobre la contratación de artistas por el Consejo y los respectivos derechos de autor.
- 2.- Ratificación Modificación de Presupuesto 2008.
Se presenta por la Secretaría Ejecutiva la nueva distribución del presupuesto del Concurso público año 2008 entre las distintas líneas concursables.

ACUERDO N°1: Las Consejeras y Consejeros presentes acuerdan por unanimidad ratificar la propuesta de redistribución del presupuesto de Concurso Público año 2008 entre las distintas líneas concursables, presentada por la Secretaría Ejecutiva. La propuesta se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

3.- Designación de comité experto para selección de proyectos de la línea de formación. La secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros que propongan personas para desempeñar dicha función. Se presenta banco de evaluadores y jurados de las convocatorias 2005 a 2007.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la siguiente nómina de Comité de Expertos para el Concurso Público del Fondo, convocatoria 2008, Línea de Formación, los que cumplen, a juicio del Consejo, los requisitos establecidos en el D.S. 187, del año 2004:

1. Fernando Carrasco. F
2. Alberto Dourthe. C
3. Jorge Martínez. I
4. Hiranio Chávez. F
5. Claudio pávez. C
6. Viven Wurman. C
7. Carlos Zalazar. P
8. Eduardo Browne. C
9. Víctor Rondon. I
10. Rodolfo Olea. P
11. Manuel Sánchez. F
12. Jaime Donoso. C

La Secretaría Ejecutiva deberá confirmar la disponibilidad de mínimo 3, al menos uno de cada género. Los restantes quedarán como reemplazantes.

4.- Designación de evaluadores para el proceso de postulación y selección de proyectos para ser financiados con aportes de recursos del presupuesto de la Nación para el desarrollo de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales.

La secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros que propongan personas para desempeñar dicha función.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la siguiente nómina de evaluadores para el proceso de postulación y selección de proyectos para ser financiados con aportes de recursos del presupuesto de la Nación para el desarrollo de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, conforme lo establece el artículo 28° del D.S. 187, del año 2004 y las bases de la mencionada convocatoria:

1. Fabricio De Negri.
2. Gladis Briceño.
3. Guido Minoletti.
4. Francisco Huneuss.
5. Dantiafo Meza.
6. Javier Contreras.
7. Waldo Aránguiz.
8. Hugo Villaroel.
9. Luis José Recart.
10. Oscar Lucero.
11. Toly Ramírez.
12. Felipe Hidalgo.

La Secretaría Ejecutiva deberá confirmar la disponibilidad de 5 integrantes según lo establecido en las Bases de convocatoria. Los restantes quedarán como reemplazantes.

5.- Designación jurado IV concurso de composición Luís Advis y Concurso Mideplan

5.1. Concurso Luís Advis:

La secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros que propongan personas para desempeñar dicha función.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la siguiente nómina de Jurados del Concurso de Composición Luis Advis", en los distintos géneros que se indican, conforme se establece en cada Bases del concurso mencionado:

- Clásico

1. Andrés Alcalde.
2. Eduardo Cáceres.
3. Aliocha Solovera.
4. Carlos Zamora.
5. Pablo Aranda.
6. Jorge Pepi.
7. Santiago Meza.
8. Santiago Vera.
9. Cristian Morales.
10. José Luis Domínguez.
11. Gabriel Matthey.

- Popular:

1. Pablo Ilabaca.
2. Carlos Cabeza.
3. José Miguel Tobar.
4. José Miguel Miranda.
5. Luciano Rojas.
6. Javiera Parra.
7. Daniel Guerrero.
8. Toly Ramírez.
9. Arturo Giolito.
10. Leonardo Soto.
11. Juan Ayala.
12. Aldo Asenjo.

Folclórico:

1. Germán Concha.
2. Horacio Salinas.
3. Rodrigo Torres.
4. Cristian Cáceres.
5. Francisco Caucaman.
6. Carlos Martínez.
7. Cristina Parra Cereceda.
8. Cristián Guerra.
9. Miguel Gutierrez.
10. Eduardo Guzmán.
11. Sergio González.

12. Elizabeth Morris

5.2. Designación jurado Concurso Mideplan.

La secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros que propongan personas para desempeñar dicha función.

ACUERDO N° 5: Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la siguiente nómina de Jurado del Concurso de Mideplan, conforme se establece en cada Bases del concurso mencionado:

1. Carlos Salazar.
2. Carmen Lavanchi.
3. Carmen Peña.
4. Pablo Ilabaca.
5. Rodrigo García.
6. Felipe Ilabaca.
7. Anita Tijoux.
8. Memo Aguirre.
9. Daniel Lencina.
10. Fernando González.
11. Vittorio Cintolesi.
12. Roberto Espinoza.

La Secretaría Ejecutiva deberá confirmar la disponibilidad de 3 integrantes, según las Bases de concurso. Los restantes quedarán como reemplazantes.

6.- Varios

6.1. Convocatoria Orquestas Sinfónicas:

Secretaría Ejecutiva señala que no hubo muchas postulaciones, solo Antofagasta y La Serena. Se pregunta a los consejeros respecto del programa, si se cambian las bases de la convocatoria, su diseño. Se propone una comisión para revisar la convocatoria, y ver que hacer con el presupuesto.

ACUERDO N° 6: Por unanimidad de los asistentes, se aprueba que la siguiente Comisión revise este programa, respecto de qué orquestas subvencionar, ver el diseño: Alejandro Guarello, Enrique Baeza, Alejandra Urrutia y Guillermo Riffo.

6.2. Proyecto Teatro Regional del Maule. La Comisión señalada en el acuerdo 6 revisará la propuesta.

6.3. El Consejero Enrique Baeza da cuenta de reunión con Departamento Jurídico del Servicio, y el asesor jurídico de Gabinete de la Ministra Presidenta, respecto del tema de la contratación de artistas.

Se pone término a la Sesión a las 18:00 horas.
Previa lectura, firman el Acta los asistentes en señal de aprobación.

PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Presidenta
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

ALEJANDRA URRUTIA		ENRIQUE BAEZA
--------------------------	--	----------------------

JUAN ALFONSO CORTÉS		SILVIA URBINA
----------------------------	--	----------------------

DAVID DAHMA		ALEJANDRO GUARELLO
--------------------	--	---------------------------

DENISSE MALEBRAN		JAVIER CHAMAS C.
-------------------------	--	-------------------------